

cantidad que mi Gobierno le ha señalado anualmente.

No tardará en llegar en Washington algunos paraguayos, pues entra en las miras del Gobierno establecer una Legación en esa Capital, contando siempre que V. los ayudará con sus luces y su experiencia.

Quiera V. ofrecer mis respetuosos acuerdos a la Señora su madre, cuyas atenciones y bondades tengo muy presentes.

Habiendo visto por el restablecim^{to} de la salud de mi hijo quedo su mas atento amigo y

Seguro servidor

(fir.) José Berges.

AN
ASOCIACION

Ministerio
de Estado de
Relaciones Exteriores

I, 22, 11, 1 N^o 127

Asuncion Mayo 21 de 1863.

El paquete del diario de Santiago de Chile "El Nuevo-Correo" que remitió V. S. con carta 3.^a del corriente ha sido recibido en este Ministerio.

Los tres fardos de algodón desmotado que el Sr. Ministro de Hacienda le manda por el vapor nacional "Guiray" marcados con las letras A. B., los remitirá V. S. con el pliego adjunto por el paquete ingles a entregar a los Señores Juan y Alfredo Blyth en Londres, y los dos señalados con las iniciales R. K. los mandará entregar a D. Roberto Hess negociante ingles residente en esa Capital.

Aprovecho esta ocasion para renovar a V. S. las seguridades de mi consideracion y estima.

(fir.) José Berges.

A. S. S. D. Felix Eguisquiza, agente confidencial
de la Republica del Paraguay en Buenos Aires.

Ministerio
de Estado de
Relac. Ester.^s

I, 22, 11, 1 N^o 128

Asuncion Mayo 23 de 1863.

Consecuente con lo que ofrecí a V. S. en mi nota 15 de Diciembre del año próximo pasado, con referencia a la que me dirigió V. S. con fecha 11.^a del mismo mes, referente a la sucesion dejada por el fallecim^{to} del italiano D. Antonio Maré, debo avisar a V. S. que resulta de la liquidacion practicada de los cortos bienes del finado, que no ha habido lo bastante para acabar de pagar a sus acreedores, segun aparece en la acta 9.^a de Marzo de este año a f.^o 72^a y siguientes, celebrada en el Juzgado de paz 2.^o de la Encarnacion con audiencia y expresa conformidad del defensor particular nombrado a dichos bienes mortuorios, sin faltar la del Presbitero D. Geronimo Pecchi, que fue encargado por el difunto para